

La presente es una **Acción Posesoria de Recobrar la posesión** que promovemos en relación a la porción de la finca que seguidamente describimos y por la que pretendemos obtener un decisorio que condene a los demandados a restituírnos, libre de cosas y ocupantes, la porción inmobiliaria que ilegal e ilícitamente nos fuera usurpada por los demandados.-

3.-

Los fundamentos:

3.1.-

Nuestra posesión y sus antecedentes.-

En el año 1952, el coactor Camil Azar junto a su hermano Isamel Azar ingresaron a ocupar un predio de aproximadamente 12 has. localizado en la zona de Las Mesadas, dto. Monteros, y ubicado a la vera Sur de la Ruta Prov. N°307, Dto. Monteros.-Tal finca se identifica con Padrón N°48605, se halla comprendida en los siguientes linderos: Norte; Ruta prov. N°307; Sur:brazo del Río Los Sosa, llamado Arroyo Chuscha; Este:Flia. Pinasco y Oeste:junta del Río Los Sosa y Ruta Prov.-

Por entonces el predio se encontraba cubierto de un espeso monte y carente de todo tipo de mejoras.-Inmediatamente hicimos la limpieza de unas pequeñas superficies próximas al camino y levantamos nuestras casas-habitaciones.-Cuadra destacar que nuestro ingreso se motivó en la necesidad imperiosa de contar con lugares donde residir con nuestras familias y desarrollar cultivos que nos permitieran sufragar los gastos necesarios para la vida.-

Nuestra actividad de mejoras ha sido permanente y no ha reconocido interrupciones.-Año a año mejoras la superficie, limpiándola y emparejándola para tornarlas apta para el cultivo y allí también encerramos nuestros animales de trabajo.-

Durante nuestra permanencia en el predio fuimos progresivamente aumentando la superficie desmontada e implantamos sembradíos de huertas y hortalizas.-

A la par, y en razón de las especiales condiciones climatológicas y del suelo, también lo destinamos al cultivo de flores y frutales que desde siempre se aprecian desde la misma ruta.-

Con el producido de aquellos cultivos hemos criado a nuestros hijos y desarrollamos nuestra vida personal y familiar.-Toda nuestra descendencia ha nacido allí y también allí tienen domicilio.-

MARIO AGUSTIN R. CERNU
BOGADO
MAT. TUC. 1981 - L. C. 1982
MAT. FED. 1: 84 - F: 107

Desde nuestro ingreso posesorio hasta el presente hemos poseído el bien de manera pública y pacífica. No ha reconocido interrupciones y su efectivo ejercicio ha contado con el reconocimiento de vecinos y terceros en general.-

Además, la posesión que invocamos, sobre el aludido predio y otros colindantes al mismo ha sido reconocido por la justicia cuando en los autos caratulados **"Suc. de Octavio Antezana Archer c/ Diaz, Francisco Antonio y Otros s/Desalojo.- Expte. N°722/84"** que tuviera trámite por ante el Juzgado Civil en Doc. y loc. y en los que se rechazara la demanda interpuesto en contra de los poseedores por habernos reconocido el apuntado ejercicio posesorio.-

3.2.-

Los actos de desposesión.-

Hacia el mes de octubre/noviembre de 2005, los demandados ingresaron a ocupar una pequeña fracción del predio antes mencionado y localizada en la porción Oeste del mismo.-La fracción entonces usurpada era compuesta de aproximadamente 20mts por 20mts y allí iniciaron la construcción de una edificación de dos piezas de aproximadamente 8mts por 4mts.-

Cuando pretendimos inquirir por las razones de la ocupación, nos echaron por la fuera y con amenazas de arma de fuego y sólo con estos medios violentos resistieron su ilegal ocupación.-

Luego y pretendiendo ampliar su despojo, en fecha 10 de marzo de 2006, los demandados extendieron su ocupación a una superficie contigua a la anterior, que se ubica en la parte Oeste de la finca - km. 13- en una porción de Una Hectárea y Media aproximadamente.-

En ella, efectuaron tareas de limpieza y destrozando plantaciones de plátanos que allí se encontraban y construyeron un corral para cerdos.-

A la par, y cuando pretendimos reingresar a los espacios en los que los accionados efectuaron aquellas tareas, fuimos violentamente expulsados, no sin antes amenazarnos de muerte e intimarnos a que no regresáramos a ese sitio.-

Los hechos descriptos comportan ostensibles procederes turbatorios que no sólo nos dificultan el uso de la posesión que ejercemos respecto de ese predio sino que derechamente impiden el acceso al mismo.-

Esto no es menos que un verdadero despojo de la apuntada fracción y en atención de ello es que promovemos la presente acción orientada a hacer cesar de inmediato los actos turbatorios y/o de desposesión antes aludidos y a fin que se disponga en contra de los turbadores/desposedores sul inmediato lanzamiento y además, se abstengan en el futuro de reiterar iguales procederes.-

Habremos de destacar que la presente acción se dirige a obtener la recobrar nuestra posesión sobre una porción de aproximadamente 1ha a 1,5ha que se emplaza al Sur de la ruta prov. N°307 a la altura de lo que se conoce como Km.13, o sea toda la superficie que actualmente detentan los demandados u otros terceros en su nombre.-

3.-

Prueba instrumental.-

Como parte y prueba instrumental acompaño:

*** copia de inicio de juicio sucesorio de Ismael Azar y su autorización para promover este juicio.-

*** Dos Plano de Mensura de Octavio Antezana Archer; Cedula de notificación N°1270 de los autos Suc. de Octavio Antezana Archer c/ Diaz, Francisco y Otros s/ Desalojo, Escrito de fecha 13/02/06 de los autos sucesorios de Azar Ismael, donde se acompañó copia de escrito de contestación de demanda de Ismael Azar en los autos Suc. Antezana Archer c/ Diaz, F. Y Otros;

*** dos Boleta de pagos del servicio de luz electrica;

***Tres boletas de Censo Nacional Agropecuario; Un Informe de obras a ejecutar por la Dirección Provincial de vialidad de Tucumán en el camino Acheral Taí del Valle, Tramo Km.14, por traslado de vivienda de Ismael Azar.-

4.-

Pedimos al Sr. Juez:

4.1.-Nos tenga por apersonada, con los recaudos legales y nos dé intervención.-

4.2.-Por parte y prueba de esta acción se tenga a la instrumental adjunta.-

3.3.-Disponga sustanciar el trámite de esta pretensión y en definitiva acoja la misma ordenando el lanzamiento de los turbadores/desposedores y se les condene a a abstenerse de iguales procederes futuros.-Con costas.-

Justicia.-

Roberto Azar

Ismael Azar

MARIO AGUIRRE
ABOGADO
MAT. TUC. 1361 - L. O. 19 22
MAT. FED. 11 34 - P. 117

AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES
POSESORIAS - Expte. N° 145/06

FECHA 26/04/2006

HORA: 09:35 Eduardo Delgado

ADJUNTANDO: DEMANDA EN DOS FOJAS, DECLARACION JURADA,
COPIAS SIMPLES EN VEINTICINCO FOJAS Y COPIA DE DEMANDA
PARA TRASLADO.-



EDUARDO OSCAR RAYARRO
PRO-SECRETARIO
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido 27 ABR 2006 a hs. 8:10 y presento a despacho a:

la siguiente Doc. Form. P/ el ingreso de causas, Folios por simple en 14
n (12) f.; Demandas en (2) f.; Legajo P/ los libros en (14) f.; N° 001.1
4 junta; Bases de Justicia; Bases Ley 6023, Bases Ley 6059, Bases de N
Ley 6059; Doc. Original.

Dr. ANTONIO J. RAYARRO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. 1001. Conc. Trib. N° 1.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



3 - PARA EXPEDIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

01051001



TASA DE JUSTICIA B

CONTRIBUYENTE:

JUICIO:

JUZGADO:

MONTO DEMANDA:

ALICUOTA..... TASA

JUICIO VALOR INDET. TASA

OTROS CONCEPTOS:

TOTAL

SON PESOS:

Siete



(17) SUB. COMPLECIÓN

060 28 ABR. 2006 060

120 CAJA 120



(17) SUB.

060 26

120

Colegio de Abogados del Sur

CONCEPCION - TUCUMAN

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE A - N° 48278

Letrado:

Juicio:

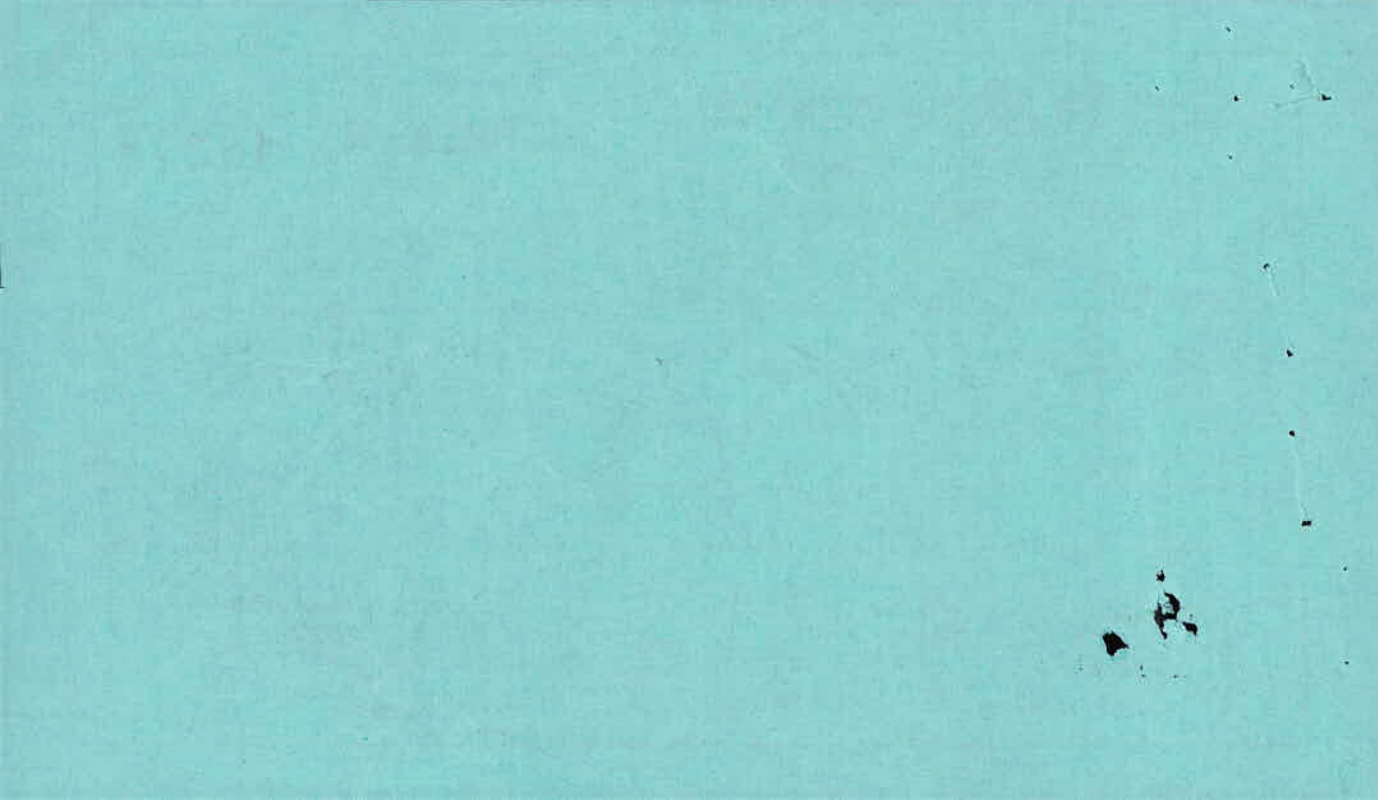
Mesa del V. Espert de Sanchez
Tesorero
Colegio de Abogados del Sur.

Tesorero

\$ 15

Dr. Eduardo Alberto Fernandez
Presidente
Colegio Abogados del Sur

Presidente



NOTA DE CREDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

Bco. del Tucumán Cta.Cte. N° 10000553/1 ☐ Bco. Nación Arg. N° 13777/08 ☐

N° A 00723343

FOLIO

CONCEPCION

Depositante:

Mario R. Racedo

Matricula N°:

201

Juicio:

Agan. Cant. y Rec. 110. de la Rec.

Juzgado:

C.C.P.

Sec. N°:

A) APORTES POR REGULACION DE HONORARIOS (INC. JUICIO ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial n°

1) El 8% s/\$

2) El 10% s/\$

Pesos:

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059) ☐ C.D. ☐

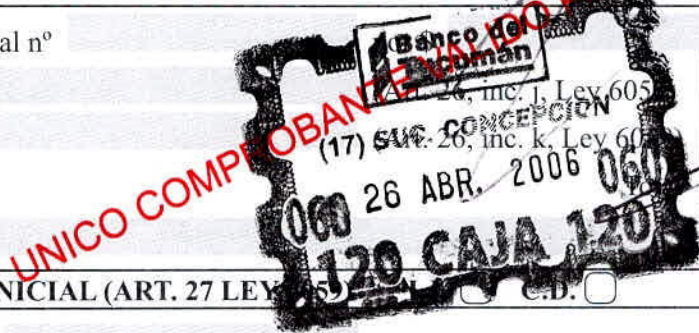
El % s/\$

(importe de la demanda) ----\$

Pesos:

Once

1101



00153343

Ag. C. G. 10/1/10
Mans. A. Records
101

26/09/2006 08:29:41
FESOS
WETO
11,00
11,00

00120-0002

One



Nº 674610

*Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y
Procuradores de Tucumán*



DERECHO POR INTERVENCION JUDICIAL
(Art. 26 inciso a) Ley 6059)

ABOGADO / PROCURADOR (I): *Mario Rueda* M.P. Nº *201*

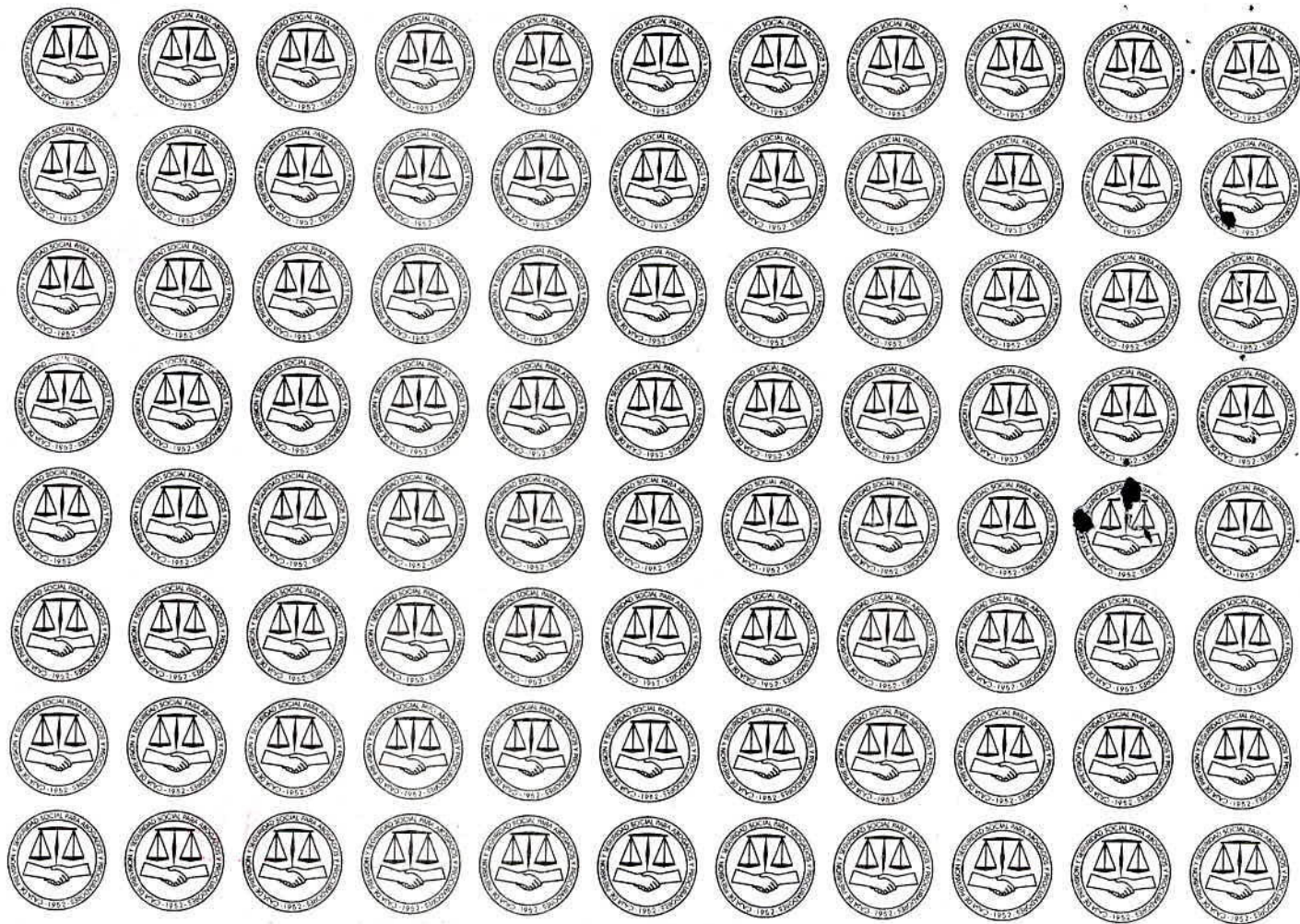
JUICIO: *Azores, O. de Rueda y/o de Rueda de Rueda*

JUZGADO: _____ SEC. _____

VALOR: \$

10

(I): TACHE SE LO QUE NO CORRESPONDA



Ampliamos Demanda.-

Autos: Azar, Camil y Otro c/ Parientes, José Luis y O.
s/ Accion Posesoria de Recobrar.-
Sra. Juez Civil y Comercial Común IIa. Nom:

Camil Azar, y Roberto Ismael Azar, actores, de las condiciones que constan en autos a V.S. decimos:

1.-Siendo procesalmente oportuno, venimos por el presente a ampliar la demanda instaruada, en el sentido que dejamos también ofrecido como prueba de esta parte los autos caratulados "**Azar, Camil y Otro c/ Pariente, José Luis y Julio Pariente s/ Amparo a la simple sentencia**", y toda la instrumental colectada por esta parte, el que tramitara por ante el Juzgado de Paz de Santa Lucía, Dpto. de Monteros.- Se tenga presente la ampliación efectuada.-

2.-Asimismo, acompaño los recaudos legales y la documentación original relacionada en el exordio, pidiendo sea reservada en Caja Fuerte del Juzgado.-

3.-Se provea la presente demanda.-

MARIO AGUSTIN RACEDO
ABOGADO
MAT. TUC. 1961 - L. O. G. F. 32
MAT. FED. T. 94 - F. 187

JUSTICIA.-

Camil Azar
Roberto Azar

Recibido 27 Abril 2006

a hs. 900

y presento a despacho adf.

ADJUNTA: (1) COPIA PARA
TRAMITADO. TASA DE JUSTICIA N° 10510018700
COLEPIO DE ABOGADOS DEL SUR N° 48278815; NOTA DE
CREDITO Ley 1100; Carta de PREVISION N° 674610
8400; ORIGINAL en (4) escrito N° 1000 AZAR
ISMAEL s/ SUCESION; cedula N° 1270. escrito
con cargo de fecha 13/Febrero/2006; (2) Boletas de
Elet. correspondiente de censo NACIONAL AGROPECUARIO
(3) ROBO N° 1000. PRESUPUESTO DIR. PUNT DE VIAGAJES
NACIONAL AGROPECUARIO (3) copia. PRESUPUESTO DIR.
Punto de VIAGAJES; DOS PLANOS DE HONORARIA.

JUICIO: AZAR CAMIL Y/O VS. PARIENTES JOSÉ LUIS S/ACCIONES
POSESORIAS.- (EXPTE. N°:145/06).-

/////////cepción, Mayo 10 de 2.006.-

Téngase al compareciente por apersonado con domicilio legal constituido de casillero de notificaciones N°:360, désele intervención de Ley.

Resérvese la documentación original en Caja de Seguridad del Juzgado, dejándose copia en autos.-

Tramitase la presente litis por las normas que rigen los procesos ESPECIALES.-

Cítese y emplácese a la parte accionada a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, corrales traslado de la demanda para que la evacue en el plazo de CINCO DIAS (art.416 Procesal). A sus efectos librese cédula en el domicilio denunciado.-

Designase todos los días hábiles para las notificaciones en Secretaria.-

Mardat
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
Jug. Civ. y C. 22 de la No. 1
Centro Judicial Concepción

60





POLICIALES

CAYO EL PROFUGO MAS BUSCADO

“Pelusa” Tolosa está nuevamente preso

El asesino de Cisterna fue capturado en La Mesada, después de una búsqueda de casi seis meses

Sorpresa al por mayor
El evadido de la cárcel fue detenido en un desolado paraje de Santa Lucía mientras dormía. Intentó resistirse a la aprehensión. Le secuestraron armas



Levantó la pistola 9 milímetros, que siempre tenía a mano; pero al verse rodeado, decidió soltarla. Así cayó Alberto “Pelusa” Tolosa, el hombre más buscado por la Policía de la provincia. Ayer, después de casi seis meses de haberse escapado, fue detenido en La Mesada, paraje ubicado en el kilómetro 13 de la ruta 307 que va a los Valles.

El asesino de Luis Cisterna, que fue condenado a prisión perpetua, huyó el 12 de agosto pasado aprovechando un permiso especial. Ayer, fue sorprendido en ropa interior cuando dormía con su pareja, identificada como Sonia Isabel Gérez, que quedó detenida, acusada de encubrimiento.

Una comisión de la Dirección de Investigaciones, dirigida por el comisario Víctor Reynoso,



EL FIN DE LA HISTORIA. Alberto Tolosa, con unos kilos de más, y la mujer -al fondo- antes de ser trasladados en medio de un gran operativo.

investigaba la existencia de una banda que había cometido varios robos agravados. Al poco tiempo, se dieron con la sorpresa de que “Pelusa” podría ser uno de los integrantes. Personal de Investigaciones, que contó con la colaboración de la Brigada Anticuareismo, realizó tareas de inteligencia hasta que pudo reunir los elementos necesarios para allanar la casa.

según creían, se encontraba el prófugo. Los policías ingresaron, primero, a una vivienda precaria, situada a unos 500 metros de la ruta 307, en la que no había nadie. Cuando ya pensaban que habían fracasado, descubrieron otra casa cerca del camino, lugar donde finalmente lo hallaron, según lo confirmó LA GACETA que estuvo en ese escenario. “Confianza en que nadie lo encontraría;

chez, que supervisó personalmente el operativo.

Además del arma que portaba Tolosa en el momento de ser aprehendido, los investigadores secuestraron una escopeta, una carabina calibre 22 y armas blancas, entre otros elementos.

Los investigadores sostienen que Tolosa eligió Buenos Aires como refugio después de su fuga. Pero, periódicamente, re-

volvía a viajar. El último destino, según lo confirmó Sánchez, habría sido Paraguay.

Siempre según los datos aportados por la Policía, “Pelusa” habría integrado una banda de picas del asfalto que, entre otros ataques, cometió el sufrido por el camionero Sergio Funes, al que asesinaron en uno de sus ojos. También sería responsable de su fuga a un distribuidor de pro-

Satisfacción personal

“Siento hasta una satisfacción personal por la detención de (Alberto) Tolosa. Es una deuda que tenía nuestra gestión, más allá de las consecuencias que tuvo su fuga”, aseguró el ministro de Seguridad Ciudadana, Pablo Baillo, durante la conferencia de prensa que se realizó para dar a conocer los detalles del procedimiento.

El funcionario destacó la tarea que realizó la Policía a fin de detener al prófugo. “Esta es una prueba concreta de que no cometimos ningún error a la hora de realizar los cambios en las filas de la Policía”, concluyó Baillo.

Tolosa habría participado del asalto a un drugstore de Bella Vista, ocasión en la que su dueño mató a Eugenio Carrasco, uno de los atracadores.

“Pelusa” fue trasladado a la Dirección de Investigaciones y, después de cumplir con todos los requisitos legales, fue alojado en Villa Urquiza. Además de cumplir con la condena que recibió por el asesinato de Tolosa, ten-

LA GACETA / JUAN PABLO SANCHEZ NOU





Apresan a Tolosa y lo envían a la cárcel

A seis meses de su fuga, la Policía de Tucumán logró detener al hombre más buscado de la provincia

"Estuve trabajando", le dijo a LA GACETA

El condenado por el crimen del remisero Cisterna fue detenido en La Mesada. Sospechan que integraba una banda de piratas del asfalto. Secuestro de armas

Menos de seis horas después de haber sido detenido, Alberto "Pelusa" Tolosa, el hombre más buscado por la Policía, volvió a ocupar una celda en Villa Urquiza, donde cumplía la condena a

clusiva que Tolosa mantuvo con nuestro diario, aseguró que durante todo este tiempo estuvo trabajando en una finca de Santiago del Estero. "Ahora me habían contratado para que fuera el casero", indicó.

Los investigadores cercaron al prófugo, tras deducir que habría integrado una banda de piratas del asfalto que cometía sus ataques en distintas rutas y ciudades del interior de la provincia. En el operativo que se con-

179

DIAS

TARDARON LOS

INVESTIGADORES PARA

ATRAPAR AL ASESINO.

Personal de la Dirección de Investigaciones logró reducirlo, mientras dormía junto a una mujer que también fue aprehendida, acusada de encubrimiento. Tolosa había elegido como guarida una finca instalada en un paradisíaco y solitario paraje de la selva tucumana, según constató LA GACETA. En una charla ex-

cretó a las 6 de ayer, también se secuestraron armas que serán peritadas por la Justicia.

La escandalosa fuga de Tolosa, ocurrida el 12 de agosto pasado, provocó la destitución de la camarista Alicia Freidenberg, y cambios en el Sistema Penitenciario de la Provincia y en la Policía.

Páginas 18 y 19



RUMBO A VILLA URQUIZA. Llevado por dos policías, Tolosa deja la guarida de La Mesada, un solitario y alejado lugar rodeado de la selva

10/10/10
10/10/10

10/10/10
10/10/10

10/10/10
10/10/10



CAYO EL PROFUGO MAS BUSCADO



LA GACETA

ESPERANDO SENTENCIA. Alberto Tolosa fue condenado a prisión perpetua por haber asesinado a Luis Cisterna, en enero de 1997.

“La jueza es una buena persona y sólo cumplió con la ley”

Tolosa dijo que estuvo en Santiago del Estero

Alberto “Pelusa” Tolosa estaba tranquilo y hablaba pausadamente. En diálogo exclusivo con LA GACETA, el condenado a prisión perpetua por el homicidio de Luis Cisterna, con increíble frialdad, dijo: “no tengo nada que ver con ese homicidio. Lo único que quiero es trabajar”.

Al poco tiempo de haber ingresado al penal de Villa Urquiza, “Pelusa” mantuvo la siguiente

ban esperando que me entregaban, pero yo nunca hablé con nadie acerca del tema.

- Sus palabras son poco creíbles... ¿Por qué se escapó de la cárcel?

- Es cierto que estaba cumpliendo una condena, pero me harté de los maltratos que recibía en la cárcel. Los presos estamos ahí para cumplir con la sen-

Un cadete agoniza, después de resistirse a un asalto

El joven, que estudia Enfermería, fue atacado en la puerta de su casa

Quejas por la inseguridad Lucas Quiroz salía de su vivienda para ir a la mensajería y fue sorprendido por dos delinquentes armados. La Policía sospecha de dos menores de edad

Lucas Emanuel Quiroz, de 21 años, no se sentía bien. Pero, a pesar de su malestar, el estudiante de Enfermería decidió ir a trabajar, como cada día de su vida, en una mensajería. Al salir de su casa, dos jóvenes le dispararon en la cabeza porque se resistió a que le quitaran la motocicleta. Ahora, se debate entre la vida y la muerte, debido a la herida que sufrió.

El barrio Casino quedó conmocionado por el salvaje ataque que ocurrió cerca de las 9 en Chile al 2.900. Graciela Quiroz, la madre de la víctima, al escuchar el disparo, salió en auxilio de su hijo. Pero, cuando los atacadores la vieron, también intentaron atacarla a balazos. Luego huyeron hacia el este, por los predios de Campo Norte.

El joven, con la ayuda de los vecinos, fue trasladado a un sanatorio privado que está ubicado en avenida Belgrano. Pero, al no contar con obra social, fue trasladado al hospital Padilla.

Juan Jiménez informó que el estado del paciente es crítico. “La bala ingresó por el sector izquierdo de la cabeza y se alojó en el cerebro. Está muy grave”, explicó el profesional.

Una comisión policial al mando del comisario Bernardo Juárez, titular de la Seccional 12ª, comenzó a investigar el caso. “Estarian identificados los auto-



LA GACETA / JORGE OLIVAS GROSSO

ANGUSTIA. Los familiares de Lucas Quiroz esperan noticias de su salud; los médicos sostienen que está grave.

Viven con miedo

Los habitantes de barrio Casino aseguran que en los últimos meses ha aumentado la circulación de droga en la zona. “Sabemos quiénes la venden y le avisamos a la Policía, pero todo sigue igual. Además, tenemos el barrio ‘La Bombilla’ muy cerca. La gente de ahí cruza el Campo Norte, que está abandonado y llega a nuestra zona. Todos los días roban por aquí”, comentó una vecina.

nian estudiados los movimien-

Un herido en Leales

Un joven de 17 años recibió un disparo por parte de un hombre que se le apareció sorpresivamente con una escopeta, mientras trabajaba en una finca de la localidad de Los Herrera, Leales. En el hecho, que ocurrió a las 11, Martín Lazarte, fue herido en el muslo y en el brazo derecho. Tuvo que ser trasladado al hospital Centro de Salud. Según el informe policial, el agresor sería Rogelio Juárez.

decidió hacerlo. Lo único que le faltaba eran las lágrimas en los ojos. Los ve-



chacha a la siguiente entrada en el diario:

- ¿Dónde estubo estos casi seis meses?

- Tenía que trabajar para darles de comer a mis hijos. Estaba en una finca de Santiago del Estero haciendo carbón. Regresé después de haber conseguido el trabajo de cuidador en la finca en la que me detuvieron.

★ ¿Por qué le secuestraron armas?

- Me las puso la Policía para incriminarme. Lo mismo que a la chica que está detenida. Las llevaron ellos.

★ ¿Sabe que ahora sospechan que participé en robos agravados?

- No. Pero no me sorprende, porque la Policía siempre está inventando cosas. Me responsabilizan de algunos casos y, en realidad, nunca usé arma alguna.

★ ¿Fue herido en un enfrentamiento en Buenos Aires?

- A mí nunca me pasó absolutamente nada. Lo único que hice es trabajar y quería seguir haciendo para alimentar a mis hijos. También me enteré de que esta-

mos ahí para cumplir con la sentencia, pero somos seres humanos que tenemos derechos.

- ¿Siempre hace el papel de víctima?

- Me gustaría que alguna vez traigan a una de las víctimas, a las que supuestamente atacé, para que me identifiquen.

"La Policía me puso las armas para incriminarme".

- ¿Piensa que es perseguido por la Justicia?

- No tengo la menor duda. Le repito que no tengo antecedentes penales. Creo que me

usaron políticamente. Además, a pesar de que no tienen nada que ver, involucraron a toda mi familia.

- ¿Cuál es su opinión respecto de la destitución de la jueza que le dio el permiso?

- Que es una buena persona. Que ella también es una víctima. La jueza cumplió estrictamente con la ley y, por una cuestión entre políticos, terminaron sacándola.

- ¿Piensa volver a escapar?

- No, sólo pienso en tener tranquilidad dentro de la cárcel para poder cumplir con la injusta condena que recibí.

- ¿Estaban identificados los autores del ataque. Serían menores que viven en la zona de "El Chivorro". En cuestión de horas podrían tener más novedades", explicó el uniformado.

Los investigadores recibieron, por parte de los vecinos de la víctima, datos muy concretos que facilitarían la detención de los sospechosos.

Según trascendió, varias personas observaron a los autores del ataque merodeando en la cuadra. "Evidentemente, ya ten-

íamos estudiado los movimientos de Lucas", explicó un investigador.

- Por su parte, una vecina, que prefirió mantener su nombre en reserva, comentó: "El a los jóvenes escapar; eran los mismos que, minutos antes, recorrían la cuadra en un carro tirado por caballos".

Dolor

- Lo que más me duele es que el no iba a trabajar porque estaba enfermo. Pero, a último mo-

mento, decidió hacerlo. Lo único que le interesaba era cumplir con sus obligaciones para ayudarnos", explicó la madre del joven.

Por su parte, Romina Lozano, la novia de Quiroz, comentó que el joven es un chico muy responsable y con proyectos. "El trabaje, pero nunca descuidó sus estudios; estaba por hacer un curso de agente sanitario. Ahora, todos sus proyectos pueden quedar en la nada. Los médicos no nos dan esperanzas de que se salve", dijo,

con lágrimas en los ojos. Los vecinos y amigos de la víctima contaron que Lucas es un joven ejemplar. "Trabajaba y estudiaba. No era de andar en la calle y, con el poco dinero que ganaba sostenía a su madre y a su abuelo. Es algo muy injusto lo que le pasó", contó Julio Casaró.

También se quejaron de la inseguridad que hay en la zona. "No contamos con custodia policial. Nos debe sorprender que ocurran estos hechos aberrantes", manifestó.

Secuestran droga en tres casas de Alderetes

Los operativos se hicieron en la misma calle

En la misma cuadra de una calle de Alderetes y, en menos de cuatro horas, la Policía realizó ayer tres allanamientos en diferentes viviendas y secuestró distintos tipos de drogas.

Los vecinos de Acta al 100, ubicada en el barrio Antena de esa localidad, estaban asombrados. Efectivos de la Dirección General de Drogas Peligrosas (Didepro) encontraron cerca de 20 gramos de cocaína listos para la venta. Además, secuestraron alrededor de \$ 500 que habrían recibido los sospechosos por la venta de la sustancia.

Los presuntos responsables, conocidos como "El Negro", de

52 años, y su hijo "Conacha", de 24, fueron aprehendidos y quedarán a disposición de la Justicia Federal.

En otra vivienda allanada, donde sólo se encontraba una mujer, los uniformados secuestraron distintas cantidades de picadura de marihuana.

En el último de los tres domicilios inspeccionados, los agentes encontraron restos de sustancias alucinógenas. En este caso, el responsable sería un joven conocido como "Titina".

El operativo estuvo a cargo del oficial principal Fabián Salvatore, junto con los oficiales Juan Ibáñez y Jorge Nacusse.

Detienen al sospechoso de matar a su cuñado

El hecho se produjo en el barrio Juan Pablo I

Un hombre de 27 años fue acusado de matar de un disparo en el pecho a su cuñado en el barrio Juan Pablo I. La víctima habría salido recientemente de prisión, según informó la Policía.

El hecho se produjo ayer, alrededor de las 6. La víctima, Julio Valdez, de 25 años, conocido como "Condorito", habría ingresado en la vivienda que compartía con su cuñado, Enrique Daniel Escobar, en la manzana J, lote 7, continúa escopeta recortada, y había amenazado a su hermana, Sara Elvira Leal, esposa de Escobar.

El comisario Miguel Angel Sosa informó que Escobar forcejeó

con su cuñado y que, en la lucha, se escapó un disparo que impactó en Valdez.

El herido fue trasladado al Centro de Salud, donde murió cerca de las 6.50. La guardia policial de este centro asistencial informó que presentaba una herida de bala en el lado izquierdo del pecho.

Valdez había salido de prisión hace un mes. Habría tenido causas por robo agravado, según informó la Policía. Sosa dijo que Escobar, quien no tendría antecedentes y que quedó detenido, se presentó espontáneamente en la seccional 4ª y que entregó la escopeta.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO

IPLA AVISA

REHABILITACIONES AÑO 2006

- Se convoca a todos los comercios empadronados a regularizar su situación contributiva haciendo efectivo el pago de los importes correspondientes a cuotas vencidas o impagas a los efectos de evitar posibles clausuras, conforme a lo normado por la Ley Provincial N° 7243.
- Los comercios ubicados en la zona sur de la provincia podrán dirigirse al mismo fin a la delegación Concepción y delegación Alberdi.

PLAZO: HASTA 15 DE MARZO DE 2006

EVITE CLAUSURAS

SEDE CENTRAL - IPLA - OFICINA DE EMPADRONAMIENTO

SAN MARTÍN 967 - TEL: (0381) 4213723

DELEGACION CONCEPCION - IPLA - OFICINA DE EMPADRONAMIENTO

ESPAÑA 1315 - TEL: (03865) 426153

DELEGACION ALBERDI - IPLA OFICINA DE EMPADRONAMIENTO

LUCAS A. CORDOBA 230 - TEL: (03865) 471795

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00

EL PERFIL DE TOLOSA

• El 5 de enero de 1997, el remisero Luis Cisterna fue asesinado en la zona de Los Vázquez. Tres años después, Alberto "Pelusa" Tolosa fue condenado a prisión perpetua por el crimen.

• El 12 de agosto del año pasado, mientras gozaba de un permiso especial otorgado por la Justicia, Tolosa huyó.

• Durante los seis meses que estuvo prófugo, se lo buscó por todo el país. La Policía siempre sospechó que se había refugiado en Buenos Aires, donde habría cometido diferentes delitos.

• A fines del año pasado, los investigadores aseguraron que había vuelto a la provincia. Tolosa, mediante un abogado, anunció que se entregaría, pero nunca lo hizo. Es sospechoso de haber cometido distintos robos agravados.

Rápido regreso a la cárcel

Alberto "Pelusa" Tolosa, pasado el mediodía, regresó al penal de Villa Urquiza. Roberto Flores, su nuevo abogado defensor, presentó un pedido de hábeas corpus para que el prófugo sea alojado en la prisión. "Con esta medida, sólo queremos preservar su integridad física. Por el momento, en mi función de representante legal, no tengo ninguna novedad acerca de que lo hayan imputado por otras causas", aseguró el profesional, que también defenderá a la mujer aprehendida.

REMATE JUDICIAL QUIEBRA EMPRESA EL TREBOL

Mart. Rosa Caliva

Miércoles 15 de Febrero - 10 hs.

Lugar: Colegio de Martilleros (9 de Julio 421)

2 INMUEBLES DESOCUPADOS

24 de Setiembre N° 368 - S.M. de Tucumán

7 x 14m - Base: \$79.248,40.-

Jujuy al 4500 - San Felipe - Tucumán

47 x 260m - Base: \$37.128,00.-

Dinero de Contado Efectivo y al Mejor Postor

Comisión Martillero 3% - Ley de Sellos 3% - Seña 10%. Todo a cargo del comprador

Juicio: El Trebol S.A. s/Quiebra, Expte. N° 3695/95 Juzgado Civil y Comercial Común de la VI Nominación

Informes: Secretaría Actura y/o Martillero Rosa Caliva Tel: 154629323

www.lagaceta.com.ar



a
a
a
a
a
a

Una fuga que dio lugar a un terremoto político

Por el caso, además de la destitución de la jueza Freidenberg, se generaron algunos cambios en Villa Urquiza

La fuga de Alberto "Pelusa" Tolosa sacudió los tres poderes de la Provincia y generó varios cambios en el sistema carcelario.

En la legislatura, puso al borde de la fractura al bloque del oficialismo y generó tensiones entre los parlamentarios y el gobernador. Además, planteó nuevas reglas de juego en la relación con la Justicia.

Los conflictos se iniciaron a

raíz del pedido de juicio político contra la camarista Alicia Freidenberg, que impulsó Olga Rivadeneira. La madre del remitido Luis Cisterna reclamó y logró, el pasado 13 de enero, la destitución de la magistrada que había autorizado la salida del penal de Tolosa, el asesino de su hijo.

La huida del reo generó el pase a disponibilidad de los comisarios Roberto Pellegrino y Juan

Carlos Argañaraz, director y alcalde de las Unidades 1 y 2 del penal de Villa Urquiza, respectivamente.

De acuerdo con algunas versiones, la falta de resultados en su captura fue uno de los principales motivos por los que se desplazó a la anterior cúpula policial.

El caso también generó cambios en la Justicia. Los magistrados,

por primera vez en mucho tiempo, decidieron no otorgar permisos a los reclusos para celebrar las fiestas de fin de año en sus hogares, como normalmente ocurría.

La investigación

Por otra parte, la fiscal Adriana Reinoso Cuello, que llevó adelante la investigación por la fuga de Tolosa, no imputará nin-

gún delito al ahora detenido. No ocurrirá lo mismo con los guardiárcelos que tuvieron a su cargo la custodia del recluso cuando fue a visitar a su abuelo en su vivienda de Luis F. Nougués 12.100. También es complicada la situación de Soledad Mansilla de Lucía Argota, esposa y madre de "Pelusa", respectivamente. Ambas están acusadas de haber facilitado la fuga.



LA GACETA / OSCAR FERREIRO
ALICIA FREIDENBERG

Un refugio en medio del silencio y del verde

Secuestraron varios electrodomésticos

En La Mesada, paraje ubicado a unos 10 kilómetros de Santa Lucía, reina el silencio. El contraste lo ofrece el verde profundo de la tupida vegetación. Allí está ubicada la finca que eligió Alberto "Pelusa" Tolosa para esconderse de la Justicia.

La tierra pertenece a una familia de lugareños, pero en noviembre pasado, según explicaron los investigadores, habría sido usurpada por una persona, cuyo nombre no trascendió, que sería de procedencia catamarqueña.

En la finca, hay dos viviendas. La más precaria, que está en medio del monte y a la que es difícil acceder, fue la elegida por Tolosa para esconderse. Sin embargo, con el correr de los días, ganó confianza y se instaló en la casa que está a pocos metros del camino. Allí fue encontrado y detenido.

"Esta tierra es de nuestra familia. Estábamos en un juicio de sucesión, pero se metió gente desconocida", aseguró Roberto Azar. El lugareño afirmó que habitan cinco familias, cuyas viviendas están distanciadas por varios kilómetros.

Su hermano Carlos reconoció que habían visto a Tolosa, pero que nadie conversó con él. "El



LA GACETA / JUAN PABLO SANCHEZ ROU
LAS ARMAS INCAUTADAS.

que ocupa el terreno, nos advirtió que no nos acercáramos porque había contratado a un caso que no tenía dudaría de disparar cuando algún extraño ingresara a la propiedad", comentó el trabajador rural.

Los investigadores, además de las armas, encontraron distintos elementos con los que confirmaron que el prófugo llevaba una cómoda vida. Entre ellos, se secuestraron una cafetera eléctrica y un freezer, además de otros electrodomésticos. También hallaron un cajón de cerveza y restos de varias comilonas.

Ahora con tu Tarjeta



LA CHISPA DE CALLIERA

ESTOY LEYENDO LA LISTA DE CANDIDATOS A CONVENCIONALES...

¿Y?

...Y CREO QUE HABRÍA QUE DECLARAR EN "ALERGIA CONSTITUYENTE."



CALLIERA

¡El que busca, encuentra!

teleaviso

0800-888-5242



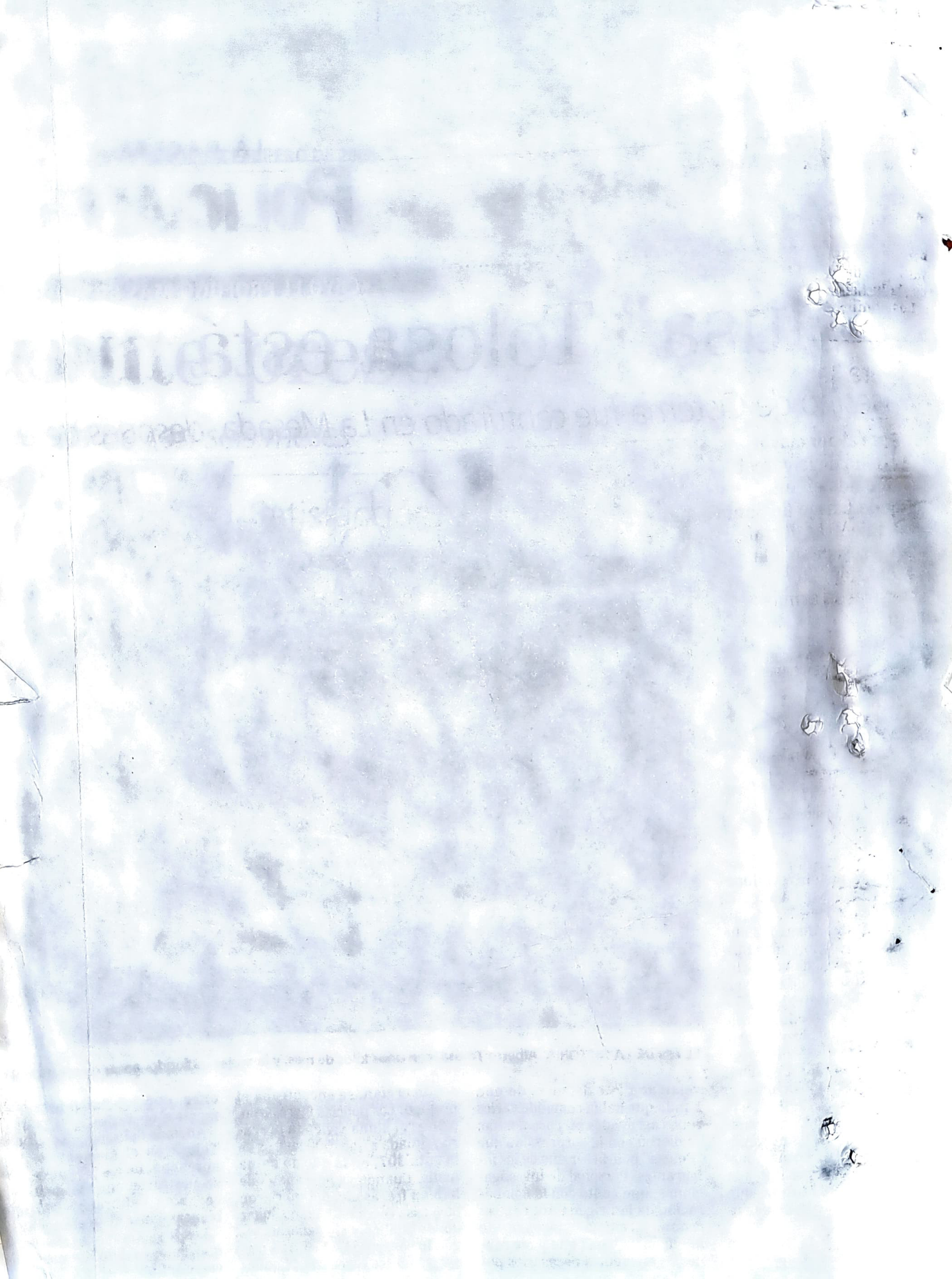
¡Así, camionetas, utilitarios
CAMIONETA compró urgente
Tel: 188-643579 h.c.

TRAFICÓ vendió totalmente
equipada para transporte escolar.
Buen estado. Tel: 555-5456

EG8 3 Medio y Polimodal 7, 8, 9º Año
Ciencias Naturales
Ciencias Sociales
Economía
Superior Formación Docente
Profesorado para EG83 y polimodal
Economía
Lengua
Convenio con la U.N.T.
Licenciaturas
Cárgos
Diplomaturas
(0-40)

Instituto del Profesorado
Gral. San Martín
25 de Mayo 1071 - Tel: 4212102

Mochila espalda con porta objetos y bolsillos
\$16.99
GUINDI
FALTAN 17 DIAS
¡Volvés a es más clases divertido con
24 de Septiembre 640 - Muñecas 134 - Shopping Yerba Buena Loc 100



Agregamos documentación.-

Autos: Azar, Camil y Otro c/ Pariente, José Luis y Otro
S/acción posesoria.-

Sr. Juez:

Camil Azar y Roberto Azar por la representación de la sucesión de **Ismael Azar**, actores en autos a V.S. decimos:

1.-

Siendo procesalmente oportuno por no haberse aun corrido traslado de la demanda de autos, venimos a:

*** acompañar como parte de la misma y prueba instrumental de la acción promovida las adjuntas paginas del Diario La Gaceta correspondiente a la edición del día 12 de febrero de 2006.-

*** dejar ofrecido en igual calidad, todas las actuaciones que se sustanciaran en el Ctro. Judicial de la Capital con motivo de la evasión y captura de Alberto Tolosa.-

2.-

La documentación colectada y ofrecida da cuenta del tipo de persona que son los demandados en autos en tanto, no sólo han usurpado y despojado la porción inmobiliaria del predio poseído estos actores sino además, **lo han empleado para darle parapeto y refugio a un condenado a prisión perpetua**, como es el mentado **Pelusa Tolosa**, condenado por el asesinato del remisero **Cisterna** y cuya fuga costara la destitución de la excelente Magistrada que fuera la **Dra. Alicia Freidemberg.-**

3.-

Pedimos se agregue la documental adjunta con las
apuntadas calidades.-

Proveer e conformidad.-

Justicia.-

MARIO AGUSTIN RACED
ABOGADO
MAT. TUC. 1961 - L. G. F. 32
MAT. FED. T. 94 - F. 167

Barriel Azor

Roberto Yagor

15 MAY 2006
Recibido a hs. 10²⁰ y presento a despacho ad).
la siguiente Doc: Adjunta copia en (1) p, Adjunta publicacion de diario la 11
11 Gaceta de fecha 12/02/06 en (3) p Adjunta fotocopias de auto h
n de los 5 autos en (5) p

DR. ALBERTO MARTIN ANOSTA
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. 1.ª Inst. Econ. 1.ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DR. ALBERTO MARTIN ANOSTA
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. 1.ª Inst. Econ. 1.ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: AZAR CAMIL Y/O VS. PARIENTES JOSÉ LUIS Y/O S/ACCIONES
POSESORIAS.-

///cepción, Mayo 16 de 2.006.-

Téngase por ampliada la demanda y como parte integrante de la misma al escrito presentado por la actora, atento lo dispuesto por el Art. 289 del C.P.C. y C.. Córrase el traslado ordenado en providencia que antecede.

Resérvese en Caja de Seguridad del Juzgado la documentación original acompañada.-

Mandado
PRIMERO LA FABIOLA
JUEZ
Jug. Civil y Comercial
Centro Judicial Concepción

En 26/05/06 radica Cedula N° 2205.



J.C. BARRERA
PRO SECRETARIO